

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE  
LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES  
DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO.**

Siendo las trece horas con ocho minutos de hoy **miércoles 05 de agosto de dos mil veintiséis**, en la oficina que ocupa la Comisión de Desarrollo Económico de la LXV Legislatura del Estado de Tlaxcala dentro del Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Tlaxcala, ubicado en Calle Ignacio Allende número 31 colonia Centro C.P. 90000, Tlaxcala, Tlaxcala; y con fundamento en los artículos 27 fracción III, 78 y 82 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y artículo 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala; la Diputada María Aurora Villeda Temoltzin, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico de la LXV Legislatura del Estado de Tlaxcala dio inicio a la sesión de este día.

La presidenta procedió a verificar la asistencia de los integrantes de la Comisión:

**1. PASE DE LISTA.**

El Secretario Técnico procedió al pase de lista:

Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico Dip. María Aurora Villeda Temoltzin.

Vocal de la Comisión de Desarrollo Económico Dip. Gabriela Hernández Islas.

Vocal de la Comisión de Desarrollo Económico Dip. Silvano Garay Loredó.

**2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

Una vez realizado el pase de lista, el Secretario Técnico dio cuenta de la asistencia de los integrantes de la Comisión, en consecuencia, con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, por lo que la Diputada Presidenta de la Comisión declaró la existencia de Quórum legal; y se consideraron plenamente válidos y obligatorios los acuerdos y determinaciones que de esta sesión derivaron.

Enseguida, se inició formalmente la sesión ordinaria con el siguiente:

**3. ORDEN DEL DÍA.**

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los puntos que integran el orden del día.
4. Programas de financiamiento y créditos.
5. Estrategias para la creación de fuentes de trabajo.
6. Clausura de la sesión.

Una vez que se dio cuenta con el orden del día, el secretario técnico sometió a consideración de los Diputados integrantes de la Comisión, la aprobación del contenido de este y procedió a contabilizar la votación.

Los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico se manifestaron por unanimidad de votos a favor de los puntos que integran el orden del día.

Por lo que la presidenta declaró aprobado por unanimidad de votos el orden del día.

**ACUERDO: CDE- 05/08/2026 POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PUNTOS QUE INTEGRAN EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.**

#### **4. Programas de financiamiento y créditos.**

En desahogo del punto número 4 del orden del día, relativo a **los Programas de financiamiento y créditos.**

La diputada Aurora Villeda mencionó que es importante destacar que el acceso al financiamiento representa una herramienta fundamental para impulsar el crecimiento económico, fortalecer las actividades productivas y generar nuevas oportunidades de empleo.

En ese sentido, consideró prioritario conocer las alternativas de financiamiento existentes, así como identificar las áreas de oportunidad que permitan ampliar el acceso a créditos en condiciones favorables para los diversos sectores productivos de la entidad.

Así mismo, la Dip. Gabriela Hernández, coincidió en la importancia de fortalecer los programas de financiamiento, expresando que las micro y pequeñas empresas, constituyen una parte fundamental de la economía local y son generadoras de empleo para miles de familias.

También enfatizó que es necesario promover esquemas de crédito accesibles, con tasas competitivas y requisitos acordes a la realidad de los emprendedores, particularmente en comunidades rurales y zonas con menor acceso a servicios financieros. Asimismo, consideró pertinente impulsar mecanismos de difusión para que la ciudadanía conozca las opciones de apoyo disponibles a través de instituciones públicas y privadas.

El Dip. Silvano Garay Loredó dijo que, los programas de crédito y financiamiento pueden convertirse en un motor importante para el crecimiento económico cuando se acompañan de asesoría técnica, capacitación administrativa y seguimiento adecuado a los beneficiarios. Por ello, resulta indispensable promover estrategias integrales que no solo faciliten el acceso a recursos económicos, sino que también contribuyan a garantizar la viabilidad y sostenibilidad de los proyectos apoyados.

Asimismo, considero relevante mantener una coordinación permanente con las dependencias encargadas del desarrollo económico para identificar oportunidades de colaboración y mejora en la implementación de estos programas.

No habiendo más intervenciones sobre el presente punto, se dio por concluido su desahogo, continuando con el siguiente asunto enlistado en el orden del día.

#### **5. Estrategias para la creación de fuentes de trabajo.**

En desahogo del punto número 5 del orden del día, relativo a las **Estrategias para la creación de fuentes de trabajo**, la Diputada María Aurora Villeda, manifestó que la generación de empleo constituye uno de los principales motores para el desarrollo económico y social de la entidad, por lo que resulta fundamental impulsar acciones y políticas públicas que favorezcan la inversión, el fortalecimiento de los sectores productivos y la apertura de nuevas oportunidades laborales para la población. Asimismo, destacó la importancia de promover la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno, el sector empresarial y las instituciones educativas para atender las necesidades actuales del mercado laboral.

Posteriormente, la Diputada Gabriela Hernández Islas expresó que el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas representa una estrategia efectiva para la creación de fuentes de trabajo, toda vez que estos sectores generan una importante cantidad de empleos en las comunidades. Señaló que es necesario impulsar programas de capacitación, emprendimiento e innovación que permitan a las y los ciudadanos desarrollar proyectos productivos sostenibles, además de facilitar las condiciones para la apertura y consolidación de nuevos negocios.

Por su parte, el Diputado Silvano Garay Loredó manifestó que la creación de empleos debe acompañarse de acciones encaminadas al desarrollo de habilidades y competencias laborales que permitan a las personas acceder a mejores oportunidades de trabajo. De igual manera, expresó la importancia de fortalecer los vínculos entre los sectores productivos y las instituciones de educación y capacitación, con el propósito de que la oferta laboral responda a las necesidades reales de las empresas y contribuya al crecimiento económico de las diferentes regiones del Estado.



No habiendo más intervenciones sobre el presente punto, se dio por concluido su desahogo, continuando con el siguiente asunto enlistado en el orden del día.

## 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En desahogo del punto 6 del orden del día, la presidenta procedió a la clausura de la sesión, por lo que, **siendo las catorce horas con dos minutos del día 05 de agosto**, dio por concluida la sesión ordinaria e instruyó al Secretario Técnico para que procediera a elaborar el acta correspondiente, en términos de lo dispuesto por el artículo 35 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala.

Firman al calce los Diputados que en ella intervinieron, de conformidad con lo que establece el artículo 27 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y artículo 68 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala.

Dip. María Aurora Villeda Temolzin

Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico



TLAXCALA  
LXV LEGISLATURA

DIP. AURORA  
VILLEDA TEMOLZIN

Dip. Gabriela Hernández Islas.  
Vocal de la Comisión de Desarrollo  
Económico

Dip. Silvano Garay Lored.  
Vocal de la Comisión de Desarrollo  
Económico